

Creada mediante Ordenanzas No. 035 de 1990 y 16 de 2008 de la Asamblea Departamental de Bolívar y aprobada mediante Resoluciones 3140 del 23 de noviembre de 2000 y 3377 del 15 de diciembre de 2000 del Ministerio de Educación Nacional  
Nit. 890480308-0

### **LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA**

#### **CERTIFICA**

Que los documentos publicados en el sitio web institucional de Unibac, disponible en <https://unibac.edu.co/webnueva/>, incluidos archivos en formatos Word, Excel, PowerPoint y otros documentos electrónicos, cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.

Estos documentos se disponen en condiciones que facilitan su consulta y acceso por parte de los usuarios del sitio web institucional.

Se expide el presente a solicitud del interesado, el día 26 de agosto de 2026, carece de tachaduras y enmendaduras.



**VIVIANA VIZCAÍNO BUSTAMANTE**



TR-C022/962872

PBX. +605 6724603  
Cra. 9 No. 39-12 Centro Histórico  
Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia  
[www.unibac.edu.co](http://www.unibac.edu.co) - [info@unibac.edu.co](mailto:info@unibac.edu.co)

Síguenos como Unibac:

